

Ejercicio de Warrants

CRYPTO BLOCKCHAIN IND. A (FR001400O416)

DATOS GENERALES

| | |
|--|---|
| Período de ejercicio: | Del 01/07/2024 al 30/09/2024. |
| Fecha esperada de pago / desembolso: | No determinada. |
| Fecha esperada de entrega de la nuevas acciones: | No determinada. |
| Proporción de <i>ejercicio de warrants</i> : | 01 acción CRYPTO BLOCKCHAIN INDUSTRIES SA por cada 50 warrants ejercido. |
| Desembolso: | 0,40 EUR por cada 01 acción CRYPTO BLOCKCHAIN INDUSTRIES SA nueva recibida. |
| Cotización del warrant CRYPTO BLOCKCHAIN INDUSTRIES SA al 02/07/2024: | Sin información |
| Cotización de la acción CRYPTO BLOCKCHAIN INDUSTRIES SA al 02/07/2024: | Sin información |
| Comisiones / retenciones del agente / broker: | Previsiblemente ninguna. |
| Fecha límite de contestación a: | 19 de septiembre de 2024 antes de las 12:00 horas. |

Restricciones y Aclaraciones

Las condiciones de emisión de los títulos/warrants establecen que:

Por cada 50 warrants CRYPTO BLOCKCHAIN INDUSTRIES SA (ISIN CODE: FR001400O416) ejercido recibirán 01 acción CRYPTO BLOCKCHAIN INDUSTRIES SA (ISIN CODE: FR0014007LW0) previo pago de 0,40 EUR por unidad.

Les indicamos que analizando el ratio de ejercicio de warrants establecido por la sociedad, para poder participar en esta acción corporativa, deberán poseer como mínimo 50 warrant, y realizar sus peticiones en múltiplos de 50 warrant / por favor tengan en cuenta esta situación en la operación corporativa.

Los warrants no ejercidos CRYPTO BLOCKCHAIN INDUSTRIES SA (ISIN CODE: FR001400O416) podrían expirar sin derecho a recibir efectivo alguno, dependiendo del precio de mercado.

Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes opciones:

- OPCIÓN 1: No llevar a cabo ninguna acción (**Opción por defecto**).
- OPCIÓN 2: Ejercitar los warrants.

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las 17:00 horas del 19 de septiembre de 2024, los warrants expirarán sin derecho a recibir efectivo alguno.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La empresa ha anunciado que amortizará todos los warrants en circulación el 30 de septiembre de 2024 (la fecha de amortización). Los warrants que no se hayan ejercido a su vencimiento (la fecha de amortización) quedarán anulados y no podrán ejercerse salvo para recibir el precio de amortización.

Estos warrants pueden no ser ejercitables, dependiendo del precio de mercado actual del valor subyacente.

Cincuenta (50) warrants más el precio de suscripción, 0,40 EUR, da derecho a su titular a suscribir una (01) acción ordinaria de CRYPTO BLOCKCHAIN INDUSTRIES SA, según los términos y condiciones.

Tomen nota, que dependiendo del momento de la conversión, y/o a discreción del emisor, el producto de la conversión puede ser acciones nuevas o ya existentes con dividendo o ex-dividendo o, en algunos casos, una combinación de ambos.